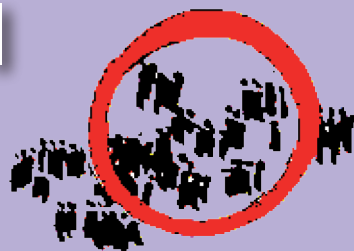
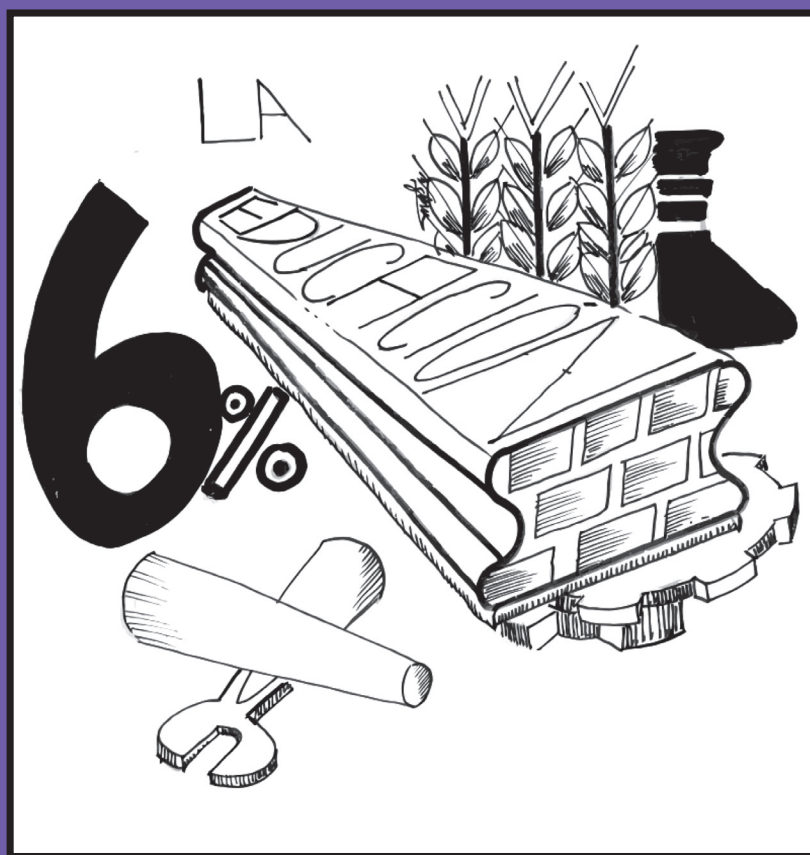


Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay



Juan Carlos Gómez 1459 - Telefax: 2915 3480 - Email: fenapes@adinet.com.uy
www.fenapes.org.uy C.S.E.U. - PIT-CNT | Octubre de 2013

BOCA A BOCA ES EL PROYECTO DEL PUEBLO...



BOCA A BOCA LA PROPUESTA ESTÁ EN EL PUEBLO

Visita nuestra página web, en defensa de la educación pública.
Seguinos en twitter: [@fenapes](https://twitter.com/fenapes)



**FENAPES
CSEU - PIT-CNT**

FEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN (O REAFILIACIÓN)

NOMBRE (completo): _____

C.I.: _____

Dirección: _____

Departamento: _____ Ciudad: _____

Tel.: _____ Correo electrónico: _____

Asignatura: _____ N° de cobro: _____

Liceos en que trabaja

1º) _____ N° de horas: _____

2º) _____ N° de horas: _____

3º) _____ N° de horas: _____

Declaro que conozco los Estatutos de FENAPES y me comprometo a cumplirlos. Autorizo a División Hacienda de Enseñanza Secundaria a retener de mis haberes el importe de mi cuota social, el cual será el que fije la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Dejo constancia que dicho importe será retenido en forma mensual y en todos los casos, los pagos se computarán a favor de FENAPES.

FECHA: _____ FIRMA: _____

CONTRAFIRMA: _____

SOCIOS QUE LO PRESENTAN:

1. _____

2. _____

FILIAL: _____

Uruguay y esas Malvinas de Nuestra América

Julio A. Louis

Importa que Uruguay estudie la situación de las Malvinas. Ante todo, es necesario exponer los puntos de partida para ubicarnos.

I. Conceptos básicos

- 1) El sistema capitalista mundial o “globalizado” con un vertiginoso desarrollo científico-tecnológico es la infraestructura en que se sustentan las mega-naciones. Algunas lo son desde el pasado, otras se están edificando, pero sólo las mega-naciones pesan y pesarán cada vez más en el concierto internacional (Estados Unidos, Rusia, China, India, la Unión Europea). Si Nuestra América (América Latina y el Caribe) quiere ser respetada tiene que construirse como tal. Han terminado los tiempos de las pequeñas naciones, de las patrias chicas. Guiarse con ese concepto resulta tan reaccionario y anti-histórico como la defensa de los feudos en tiempos en que Europa construía sus naciones (Inglaterra, Francia, España, etc.). Vale para todos los chovinismos, la “orientalidad”, la “argentinidad” el “Brasil potencia”, etc. En correspondencia a lo dicho, para H. Kissinger, exponente del imperialismo, en Siria “el resultado que le gustaría ver” es un país desintegrado y balcanizado en “regiones autónomas”.
- 2) La construcción de las mega-naciones opera en una realidad en que la desigualdad de las naciones actuales determina que unas pesen más que otras: Alemania en Europa, Brasil en Nuestra América. Sin embargo, tenemos el antecedente ejemplar de Artigas que había defendido la justa postura tendente a la igualdad provincial; esto es, no se trata de sustituir el dominio colonial o imperialista para favorecer la dominación de algunas de las “patrias chicas” sobre las otras más débiles. Esa fue su lucha contra el centralismo porteño. Y debe ser nuestra lucha.
- 3) Las patrias chicas más débiles –caso de Uruguay- a la vez de defender los procesos de unificación, negándose a jugar el rol de cuña divisionista al servicio de grandes

potencias exteriores, a servir de Estado Tapón con que fue diseñado por Gran Bretaña- tiene que defender sus intereses frente a las hermanas mayores. “En el mundo moderno, el que se aísla está condenado a morir. Pero el país que adhiere a soluciones integracionistas sin noción cabal de sus valores, está expuesto a diluirse, a convertirse en un apeadero, o en una colonia de vacaciones de los Estados vecinos”, ha dicho el Prof. Juan E. Pivel Devoto (“Textos, antecedentes y trámite parlamentario” del Tratado del río Uruguay del 7 de abril de 1961).

- 4) Uruguay puede y debe cumplir el rol articulador, como el Estado de Pennsylvania en la creación de Estados Unidos (Filadelfia fue la primera capital) o de Bélgica en la Unión Europea. Articular no es plegarse al vecino fuerte, mimetizarse a él. Uruguay tiene que aprender a lidiar con los fuertes y a defender a los débiles. Estamos obligados a ir “en el estribo de Brasil” como ha dicho Mujica, o de Argentina, pero su corazón tiene que latir junto a Paraguay, Bolivia, Ecuador.

Ignorancia histórica y desubicación

Muchos uruguayos participan de buena fe, creyendo defender a la Patria Grande, de la falsa idea que las Malvinas son argentinas. Se pliegan al patriotismo argentino sin noción de nuestros derechos y valores. Digámoslo crudamente: las Malvinas no han sido ni son de Argentina, y el curso de los hechos indica que tampoco habrán de ser. Y esta afirmación –aún corriendo el riesgo que sea apropiada para hacer “anti-argentinitismo” por patriotereros “orientales”- es la adecuada para el fortalecimiento de Nuestra América a través de UNASUR, del Consejo de Defensa Sudamericano, etc.

Argentina esgrime argumentos históricos y geográficos para considerar que las Malvinas le pertenecen. El argumento histórico es que la nación hereda lo que fueron las posesiones españolas. Pero, ¿cuál es la nación que hereda lo que fueron las posesiones españolas? Todos los vínculos con las islas se mantienen desde la Go-

beración Política y Militar de Montevideo (1749) que será Sede del Apostadero Naval del Río de la Plata (1776) y eje de la formación de la Provincia Oriental. Años después de la independencia, en 1841 España cede a Uruguay (Tratado Hispano Uruguayo, ratificado en 1842 y en 1846) lo que se dirigía desde ella: la Patagonia, las Malvinas, el islario antártico y sus territorios y aguas adyacentes. Las Provincias Unidas (capital Buenos Aires) recién toman Saint Louis (1816) pero sus ocupantes son expulsados ya en 1833, en años de guerra civil entre los centralistas porteños y las provincias federadas. La Provincia Oriental invadida por portugueses y brasileños, o Uruguay (desde 1830), no estaban en condiciones de reclamarlas, lo que hubiera sido legítimo. Por otra parte, un acuerdo secreto entre las Provincias Unidas y Brasil al aprobar la Convención Preliminar de Paz (1828) con la fundación del “*Estado de Montevideo*” prohibía al nuevo Estado la creación de una flota. Las Malvinas salvo en ese lapso de ocupación (1816-1833) nunca fueron argentinas, como tampoco lo son otras islas del “*Departamento de las Islas del Atlántico Sur*” (Orcadas del sur, Georgias del sur, Sandwich del sur).

El argumento geográfico esgrimido desde hace casi doscientos años, sólo tiene fundamentos de peso recién desde 1992. En 1982 se reconoce internacionalmente las 200 millas marinas para los estados con costas. Esa extensión es menor a la distancia que hay entre la Provincia de Santa Cruz y las Malvinas. En cambio en 1992 la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar amplía la soberanía hasta 350 millas, y recién allí las Malvinas quedarían bajo soberanía argentina. Sin embargo, aun en ese caso, hay otro problema a dilucidar: varias islas en el mundo próximas a un país pertenecen a otro, una de las cuales es Martín García a 3100 metros de Uruguay y perteneciente a Argentina. ¿Es lícito que Argentina reclame las Malvinas como suyas por la proximidad y rechace idéntico criterio tratándose de Martín García próxima a Uruguay?

No se trata que Uruguay salga a competir con Argentina levantando la consigna “*Las Malvinas son uruguayas*”, que si nos atenemos estrictamente a la argumentación histórica tiene plena validez, como enseñaba el Prof. Eugenio Petit Muñoz, internacionalista y no chovinista. La cuestión es más compleja.

¿Los isleños habitantes de casi 200 años no cuentan?

Los kelpers (kelp es el alga marina típica de las islas) traídos desde Gran Bretaña habitan las islas

desde casi dos siglos. Hasta la guerra argentino-británica de 1982 habían sido relegados a una segunda categoría por los británicos. Directamente, no importaban para Gran Bretaña. Desde luego tras sufrir los isleños los mismos métodos brutales empleados contra su pueblo de parte de la dictadura argentina, la llegada de los británicos opera para ellos como una “liberación”. Habían sido destrutados, pasaban hambre, por única vez hubo mendigos en las islas. Después de esa traumática experiencia, ¿puede esperarse que los kelpers acepten ser argentinos? ¿Qué se hace con ellos? ¿Se les expulsa porque hace siete u ocho generaciones sus antepasados ocupan con criterios colonialistas las islas? ¿Qué derecho distinto tenemos los descendientes de españoles, portugueses u otros europeos de nuestros países para ejercer la soberanía? ¿Acaso nuestros antepasados no ocupan y expulsan, esclavizan o someten a la servidumbre a los aborígenes? ¿Nosotros tenemos derecho a las tierras que habitamos desde hace siglos y los isleños malvinenses no lo tienen?

La ignorancia y desidia uruguaya para analizar este tema, ha permitido al patriotismo argentino distorsionar la verdad y determinar que la UNASUR y el MERCOSUR se plieguen a sus demandas. Y que se haya tomado la resolución de impedir el acceso a nuestras costas de los barcos malvinenses, pero no de los británicos. Exactamente lo contrario de lo que correspondería hacer. Uruguay debiera impulsar lo que desean muchos isleños: la solución independentista para las islas y la desmilitarización de las Malvinas, base militar imperialista que apunta contra nuestros países. (En 2012 diecisiete intelectuales argentinos plantean la autodeterminación para los isleños). Uruguay debiera ser un interlocutor de los isleños, marcando diferencias con la resolución del engañoso referendo reciente.

Uruguay debiera reclamar en las Naciones Unidas sus derechos históricos (como los ha reclamado en la Antártida, tomando como base el Tratado Hispano-Uuguayo que también nos reconoce derechos sobre las Malvinas) para contribuir a una solución generosa: la independencia de las Malvinas, que pasaría a integrar en pie de igualdad, como Guyana y un tercio de los países de las Américas el concepto de Patria Grande, en la que muchos Estados no son descendientes de pueblos latinos. Para eso Uruguay debería dejarse de mirar el ombligo y sus ciudadanos ponernos a estudiar seriamente el significado de la Patria Grande. A lo largo de nuestra historia, pocos se han molestado a investigar el asunto. Ha llegado la hora de molestarse.

Recordando a Octubre: Discurso de Lenin del 14 de octubre de 1921

Tomado de <http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1921/octubre/14.htm>

Se avecina el cuarto aniversario del 25 de octubre (7 de noviembre).

Cuanto más tiempo nos separa de esta gran jornada, tanto más claro aparece el significado de la revolución proletaria en Rusia y tanto más hondo reflexionamos sobre la experiencia práctica, en conjunto, de nuestro trabajo.

Este significado y esta experiencia podrían exponerse brevemente -en forma, claro es, muy distante de ser completa y exacta- como sigue.

La tarea directa e inmediata de la revolución en Rusia era democrática burguesa: acabar con los restos de todo lo medieval, barrerlos hasta el fin, limpiar a Rusia de esa barbarie, de esa vergüenza, de ese inmenso freno para toda la cultura y todo el progreso en nuestro país.

Y nos enorgullecemos con razón de haber llevado a cabo esa limpieza con mucha más energía, rapidez, audacia, éxito, amplitud y profundidad, desde el punto de vista de la influencia sobre las masas del pueblo, sobre el grueso de la nación, que la Gran Revolución Francesa hace más de ciento veinticinco años.

Tanto los anarquistas como los demócratas pequeñoburgueses (es decir, los mencheviques y los eseristas como representantes rusos de ese tipo social internacional) han dicho y dicen una increíble cantidad de cosas confusas sobre la relación existente entre la revolución democrática burguesa y la revolución socialista (es decir, proletaria). Los cuatro años últimos han confirmado plenamente que comprendemos con acierto el marxismo en este punto, que tenemos en cuenta con tino la experiencia de las revoluciones anteriores. Hemos llevado como nadie la revolución democrática burguesa a su término. Seguimos adelante, hacia la revolución socialista, con plena conciencia, con firmeza y sin cejar, sabiendo que no está separada de la revolución democrática burguesa por ninguna muralla china, sabiendo que sólo la lucha decidirá en qué grado conseguiremos (a fin de cuentas) avanzar, qué parte de nuestra tarea de inabarcable magnitud cumpliremos, qué parte de nuestras victorias consolidaremos. Vivir para ver. Mas ya se va viendo que hemos dado pasos gigantescos - gigantes para un país arruinado, atormentado y atrasado- en la transformación socialista de la sociedad.

Mas acabemos de explicar el contenido democrático burgués de nuestra revolución. Los marxistas deben comprender lo que significa. Para que quede claro aduciremos varios ejemplos elocuentes.

El contenido democrático burgués de la revolución quiere decir depurar de todo lo medieval, de los elementos de servidumbre, de feudalismo, las relaciones sociales (el orden de cosas, las instituciones) de un país.

¿Cuáles eran las principales manifestaciones, supervivencias y vestigios del régimen de la servidumbre en Rusia en 1917? La monarquía, la división en estamentos, las for-



mas de propiedad y usufructo de la tierra, la situación de la mujer, la religión, la opresión de las naciones. Tomemos cualquiera de estos "establos de Augías" -que, dicho sea de paso, todos los Estados avanzados han dejado en gran parte sin limpiar del todo al realizar sus revoluciones democráticas burguesas hace ciento veinticinco, doscientos cincuenta y más años (en 1649 en Inglaterra)-, tomemos cualquiera de estos establos de Augías y veremos que los hemos limpiado por completo. En las escasas

diez semanas transcurridas desde el 25 de octubre (7 de noviembre) de 1917 hasta la disolución de la Constituyente (5 de enero de 1918), hicimos en este terreno mil veces más que los demócratas burgueses y liberales (democonstitucionalistas) y los demócratas pequeño-burgueses (mencheviques y eseristas) en los ocho meses que estuvieron en el poder.

¡Estos cobardes, charlatanes, fatuos Narcisos y Hamlets de sainete blandían una espada de cartón y ni siquiera destruyeron la monarquía! Nosotros hemos echado fuera como nadie y como nunca toda la basura monárquica. No hemos dejado piedra sobre piedra ni ladrillo sobre ladrillo en el edificio secular de la división estamental (¡los países más adelantados, como Inglaterra, Francia y Alemania, no se han desembarazado todavía de los vestigios de esa división!) Hemos arrancado definitivamente las raíces más hondas de los estamentos, a saber: los restos del feudalismo y de la servidumbre en la propiedad de la tierra. "Puede discutirse" (en el extranjero hay bastantes literatos, democonstitucionalistas, mencheviques y eseristas para dedicarse a esas discusiones) lo que resultará "al fin y al cabo" de las transformaciones agrarias de la Gran Revolución de Octubre. No somos partidarios de perder ahora el tiempo en esas discusiones, porque las dirimimos todas, y cuántas de ellas se derivan, luchando. Pero lo que no se puede poner en entredicho es que los demócratas pequeñoburgueses estuvieron ocho meses "entendiéndose" con los terratenientes -los cuales guardaban las tradiciones de la servidumbre-, mientras que nosotros, en unas cuantas semanas, hemos barrido por completo de la faz de la tierra rusa a esos terratenientes y todas sus tradiciones.

Tomemos la religión, o la falta de derechos de la mujer, o la opresión y la desigualdad de derechos de las naciones no rusas. Todos éstos son problemas de la revolución democrática burguesa. Los entes vulgares de la democracia pequeñoburguesa se pasaron ocho meses hablando de ello; ninguno de los países más avanzados del mundo ha resuelto hasta el fin estos problemas en sentido democrático burgués. En nuestro país, la legislación de la Revolución de Octubre los ha resuelto hasta el fin. Hemos luchado y luchamos de verdad contra la religión. Hemos dado a todas las naciones no rusas sus propias repúblicas o regiones autónomas. En Rusia no existe nada tan vil, infame y canallesco como la falta de

derechos o la desigualdad jurídica de la mujer, supervivencia indignante de la servidumbre y de la Edad Media, que la burguesía egoísta y la pequeña burguesía obtusa y asustada retocan en todos los países del globo, sin excepción alguna.

Todo eso es el contenido de la revolución democrática burguesa. Hace ciento cincuenta y doscientos cincuenta años, los dirigentes más avanzados de esta revolución (de estas revoluciones, si hablamos de cada variedad nacional de un solo tipo común) prometieron a los pueblos liberar a la humanidad de los privilegios medievales, de la desigualdad de la mujer, de las ventajas concedidas por el Estado a una u otra religión (o a la "idea de religión", a la "religiosidad" en general), de la desigualdad de las naciones. Lo prometieron y no lo cumplieron. Y no podían cumplirlo, porque lo impedía el "respet"... a la "sacrosanta propiedad privada". En nuestra revolución proletaria no ha habido este maldito "respeto" a esa, tres veces maldita, Edad Media y a esa "sacrosanta propiedad privada".

Mas, a fin de consolidar para los pueblos de Rusia las conquistas de la revolución democrática burguesa, nosotros debíamos ir más lejos y así lo hicimos. Resolvimos los problemas de la revolución democrática burguesa sobre la marcha, de paso, como "producto accesorio" de nuestra labor principal y verdadera, de nuestra labor revolucionaria proletaria, socialista. Hemos dicho siempre que las reformas son un producto accesorio de la lucha revolucionaria de las clases. Las transformaciones democráticas burguesas -lo hemos dicho y lo hemos demostrado con hechos- son un producto accesorio de la revolución proletaria, es decir, socialista. Digamos de paso que todos los Kautsky, los Hilferding, los Márkov, los Chernov, los Hillquit, los Longuet, los MacDonald, los Turati y demás héroes del marxismo "II y medio" no han sabido comprender esta correlación entre la revolución democrática burguesa y la revolución proletaria socialista. La primera se transforma en la segunda. La segunda resuelve de paso los problemas de la primera. La segunda consolida la obra de la primera. La lucha, y solamente la lucha, determina hasta qué punto la segunda logra rebasar a la primera.

El régimen soviético es precisamente una de las confirmaciones o manifestaciones evidentes de esta transformación de una revolución en otra. El régimen soviético es el máximo de democracia para los obreros y los campesinos y, a la vez, significa la ruptura con la democracia burguesa y el surgimiento de un nuevo tipo de democracia, de alcance histórico universal: la democracia proletaria o dictadura del proletariado.

No importa que los perros y los cerdos de la moribunda burguesía y la democracia pequeñoburguesa que los sigue nos cubran de improperios, maldiciones y burlas a montones por los desaciertos y los errores que hemos cometido al construir nuestro régimen soviético. No olvidamos un momento que, en efecto, hemos tenido y tenemos aún muchos desaciertos y errores. ¡Y cómo no íbamos a tenerlos en una obra tan nueva, nueva en toda la historia mundial, como es la de crear un tipo de régimen estatal sin precedente! Lucharemos sin cesar para corregir nuestros desaciertos y nuestros errores, para mejorar la forma en que aplicamos los principios soviéticos, que dista aún mucho, muchísimo, de ser perfecta. Pero podemos estar y estamos orgullosos de que nos haya caído en suerte la felicidad de iniciar la construcción del Estado soviético, de iniciar así una nueva época de la historia universal, la época de la dominación de una clase nueva, oprimida en todos los países capitalistas, de la clase que avanza por doquier hacia una vida nueva, hacia la victoria sobre la burguesía, hacia la dictadura del proletariado, hacia la liberación de la humanidad del yugo del capital y de las guerras imperialistas.

La cuestión de las guerras imperialistas, de la política internacional del capital financiero, política que domina hoy en

todo el mundo y que engendra inevitablemente nuevas guerras imperialistas, que acentúa ineludiblemente y de modo inaudito la opresión nacional, el pillaje, la expoliación, el estrangulamiento de pequeñas naciones, débiles y atrasadas, por un puñado de potencias "avanzadas", es una cuestión que se ha convertido desde 1914 en piedra angular de la política de todos los países. Es una cuestión de vida o muerte para decenas de millones de seres. Se trata de saber si en la próxima guerra imperialista, que la burguesía está preparando a nuestra vista, que va surgiendo del capitalismo ante nosotros, morirán veinte millones de seres humanos (en lugar de los diez millones que perecieron en la guerra de 1914-1918 y en las "pequeñas" guerras, aún no terminadas, que vinieron a completarla); se trata de saber si en esa futura guerra inevitable (caso de que subsista el capitalismo) quedarán mutilados 60 millones (en lugar de los 30 millones de mutilados de 1914-1918). Nuestra Revolución de Octubre ha iniciado también en este punto una nueva época en la historia universal. Los lacayos de la burguesía y su coro de eseristas y mencheviques, toda la democracia pequeñoburguesa del mundo entero, que se dice "socialista", se burlaban de la consigna de "transformación de la guerra imperialista en guerra civil". Pero esta consigna ha resultado ser la única verdad: desagradable, brutal, desnuda e implacable, desde luego, mas verdad entre el sinfín de los más sutiles engaños patrioterros y pacifistas. Estos engaños se vienen abajo. Se ha puesto al desnudo el fondo de la paz de Brest. Cada nuevo día muestra con mayor claridad y de modo más despiadado la significación y las consecuencias de una paz todavía peor que la de Brest: la de Versalles. Y ante los millones y millones de seres que piensan en las causas de la guerra de ayer y de la que se avecina para mañana se alza con mayor claridad y precisión, de manera más ineludible cada vez, la terrible verdad de que es imposible salir de la guerra imperialista, del mundo y de la paz imperialistas que la engendran inevitablemente, de que es imposible salir de ese infierno de otra manera que no sea la lucha bolchevique, la revolución bolchevique.

No importa que la burguesía y los pacifistas, los generales y los pequeños burgueses, los capitalistas y los filisteos, todos los cristianos creyentes y todos los caballeros de la II Internacional y de la Internacional II y media lancen rabiosas imprecaciones contra esta revolución. Con torrentes de rabia, de calumnias y de mentiras no podrán enturbiar el hecho histórico universal de que, por primera vez después de siglos y milenios, los esclavos han respondido a la guerra entre esclavistas proclamando abiertamente esta consigna: transformemos esa guerra entre esclavistas por el reparto del botín en una guerra de los esclavos de todas las naciones contra los esclavistas de todas las naciones.

Por primera vez después de siglos y milenios, esta consigna ha dejado de ser una espera vaga e impotente para convertirse en un programa político claro y preciso, en una lucha enérgica de millones de oprimidos dirigida por el proletariado; se ha convertido en la primera victoria del proletariado, en el primer triunfo en la obra de acabar con las guerras, en un triunfo de la alianza de los obreros de todos los países sobre la alianza de la burguesía de las distintas naciones, de la burguesía que hace unas veces la paz y otras la guerra a costa de los esclavos del capital, a costa de los obreros asalariados, a costa de los campesinos, a costa de los trabajadores.

Esta primera victoria no es aún la victoria definitiva, y nuestra Revolución de Octubre la ha conseguido con dolores y dificultades sin precedentes, con inauditos sufrimientos, con una serie de graves desaciertos y errores nuestros. ¡Hubiera sido demasiado desear que un pueblo atrasado triunfase sin desaciertos y sin errores sobre las guerras imperialistas de los países más poderosos y avanzados del globo! No tememos reconocer nuestros errores y los examinaremos serena-

mente para aprender a corregirlos. Pero los hechos son elocuentes: por primera vez en siglos y milenios, la promesa de “responder” a la guerra entre esclavistas con la revolución de los esclavos contra todo género de esclavistas se ha cumplido hasta el fin... y se cumple contra viento y marea.

Nosotros hemos empezado la obra. Poco importa saber cuándo, en qué plazo y en qué nación culminarán los proletarios esta obra. Lo esencial es que se ha roto el hielo, que se ha abierto el camino, que se ha indicado la dirección.

¡Continuad vuestra hipocresía, señores capitalistas de todos los países que “defendéis la patria” japonesa contra la norteamericana, la norteamericana contra la japonesa, la francesa contra la inglesa y así sucesivamente! ¡Continuad “desentendiéndoos” de los medios de lucha contra las guerras imperialistas con nuevos “manifiestos de Basilea” (como el Manifiesto de Basilea de 1912), señores paladines de la II Internacional y de la Internacional II y media y filisteos y pequeños burgueses pacifistas del mundo entero! La primera revolución bolchevique ha arrancado de la guerra imperialista, del mundo y de la paz imperialistas, al primer centenar de millones de hombres de la Tierra. Las siguientes arrancarán de esas guerras, de ese mundo y de esa paz a toda la humanidad.

Lo último -lo más importante, lo más difícil y lo que menos tenemos hecho- es organizar la economía, colocar los cimientos económicos del edificio nuevo, socialista, que ha de ocupar el lugar del destruido edificio feudal y del semi-destruido edificio capitalista. En esta labor, la más importante y difícil, es donde hemos tenido más desaciertos y errores. ¡Qué más hubiéramos querido que comenzar sin desaciertos ni errores una obra tan nueva para todo el mundo! Pero la hemos empezado. Y la continuamos. Y precisamente ahora, con nuestra “nueva política económica”, subsanamos buen número de nuestros errores y aprendemos a proseguir sin ellos la construcción del edificio socialista en un país de pequeños campesinos.

Las dificultades son inabarcables. Estamos acostumbrados a luchar contra dificultades inabarcables. Por algo han dicho nuestros enemigos que somos “como la roca” y que representamos una “política quebrantahuesos”. Pero hemos aprendido también, al menos hasta cierto punto, otro arte imprescindible en la revolución: la flexibilidad, el saber cambiar de táctica con rapidez y decisión, partiendo de los cambios operados en las condiciones objetivas y eligiendo otro camino para nuestros fines si el que seguíamos antes no resulta conveniente o practicable en un período determinado.

Llevados de una ola de entusiasmo, después de despertar en el pueblo un entusiasmo al principio político general y luego militar, contábamos con cumplir directamente, sirviéndonos de ese entusiasmo, tareas económicas de la misma magnitud que las tareas políticas generales y las tareas militares. Contábamos -o quizá sea mejor decir, suponíamos, sin



haber contado lo suficiente- que con órdenes directas del Estado proletario podríamos organizar al modo comunista, en un país de pequeños campesinos, la producción y la distribución estatales. La vida nos ha hecho ver nuestro error. Han sido necesarias diversas etapas transitorias -el capitalismo de Estado y el socialismo- para preparar el paso al comunismo con el trabajo de una larga serie de años. Esforzamos por construir al comienzo sólidos puentes que, en un país de pequeños campesinos, lleven

al socialismo a través del capitalismo de Estado, no basándonos directamente en el entusiasmo, sino en el interés personal, en la ventaja personal, en la autogestión financiera, valiéndonos del entusiasmo despertado por la gran revolución. De otro modo no os acercaréis al comunismo, no llevaréis a él a decenas y decenas de millones de personas. Eso es lo que nos ha enseñado la vida, lo que nos ha enseñado el desarrollo objetivo de la revolución.

Y nosotros, que en tres o cuatro años hemos aprendido algo en el terreno de los virajes bruscos (cuando hace falta un viraje brusco), nos hemos puesto a estudiar un nuevo viraje, la “nueva política económica”, con empeño, atención e insistencia (aunque no todavía con suficiente empeño, suficiente atención ni suficiente insistencia). El Estado proletario tiene que ser un “patrono” prudente, celoso y hábil, un buen comerciante al por mayor; de lo contrario, no podrá elevar en el aspecto económico a un país de pequeños campesinos. Ahora, en las condiciones actuales, con la vecindad de un Occidente capitalista (todavía capitalista), no hay otro modo de pasar al comunismo. El comerciante al por mayor parece un tipo económico tan apartado del comunismo como el cielo de la tierra. Pero esta contradicción es, precisamente, una de las que en la vida real conducen de la pequeña hacienda campesina al socialismo, a través del capitalismo de Estado. El interés personal eleva la producción, y nosotros necesitamos, ante todo y a toda costa, que aumente la producción. El comercio al por mayor agrupa desde el punto de vista económico a millones de pequeños campesinos, interesándolos, ligándolos, conduciéndolos a la etapa siguiente: a diversas formas de relación y unión en la producción misma. Hemos iniciado la necesaria transformación de nuestra política económica. En este terreno contamos ya con algunos éxitos, es cierto que poco considerables, parciales, pero indudables. Estamos terminando, en este terreno de la nueva “ciencia”, el curso preparatorio. Si estudiamos con firmeza y ahínco, si contrastamos con la experiencia práctica cada uno de nuestros pasos, si no tememos rehacer varias veces lo empezado ni corregir nuestros errores, reflexionando detenidamente sobre lo que éstos significan, pasaremos también a los cursos siguientes. Terminaremos la “carrera”, aunque las circunstancias de la economía y de la política mundiales la hayan hecho mucho más larga y difícil de lo que hubiéramos deseado. Cueste lo que cueste, por duros que sean los tormentos de la época de transición, las calamidades, el hambre, la ruina, no nos desalentaremos y llevaremos nuestra obra hasta el fin victorioso.

*Y cómo van a saber
del obrero en «ocho horas»,
del paisano y sus auroras,
del más limpio atardecer;
de que no todo es correr
tras lo que el oro atribuya,
y esa ambición sustituya
tanta y tanta cosa buena,
cuando una voz les ordena
fríamente: -»¡¡¡Hacé la tuya!!!»*

Carlos Benavides

Editorial

El pasado mes de setiembre fue de varias movilizaciones del pueblo organizado. Todas con un objetivo común: la defensa y profundización de un programa popular y democrático que fuera construido en discusiones colectivas en los congresos Pit Cnt y el Congreso del Pueblo. La reivindicación fundamental sigue siendo la misma que hunde sus raíces en la historia de la clase trabajadora: redistribución de la riqueza, con sus derivaciones indispensables: salario, educación, salud, vivienda.

Salario como elemento fundamental de la relación capital – trabajo; como forma insustituible de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Salario que se discute en Consejos de Salario, instrumento ganado por los trabajadores a lo largo de muchos años de lucha contra el bloque de poder dominante. Es claro que el año arrancó con la lucha por salario de los trabajadores públicos en la rendición de cuentas. Y que ahora las Cámaras Empresariales y la Asociación Rural con las mismas excusas esgrimidas por los administradores del gobierno –el fantasma de la crisis que se avecina- se muestran intransigentes con lo mismo que nos ofrecían a nosotros: 0% de aumento.

Y de la misma forma que el Presidente Mujica nos denostaba en la televisión, los grupos de presión de la oligarquía explican que “no pueden” pagar aumentos a los trabajadores porque van a “perder dinero” y porque si pagan más a algún trabajador por productividad o porque tienen la “camiseta de la empresa puesta” van a venir los sindicatos a reclamar igual salario por igual tarea. ¡Pobrecitos! ¡Como si no se hubieran llenado sus bolsillos con el crecimiento económico extraordinario que lleva una década! ¡Como si no fueran ellos los más ricos de ese 20% que se lleva el 50 % de los recursos producidos por la clase proletaria!

En ese marco, los trabajadores de la educación seguimos exigiendo a la Cámara de Senadores los mayores recursos posibles para la educación pública. No sólo por nuestro salario sino también porque invertir en educación pública es otra forma de redistribuir riqueza como también lo es invertir en salud pública o en vivienda...

¡Qué distinto sería si los trabajadores tuviéramos el poder del Estado! Vaya nuestro homenaje a los trabajadores que forjaron y construyeron el primer gobierno de los trabajadores de la historia de la humanidad que, a pesar de haber sido derrotado nos deja un montón de enseñanzas de qué hacer y que no. ¡Salud heroica revolución de octubre de 1917!

Meses como éstos nos dejan un sabor dulce y amargo, pero un claro sentido de que se hace indispensable el avance hacia la construcción de poder popular. Y una de las formas de empoderamiento es el debate en torno a políticas públicas. ¡Qué mejor instancia que el II Congreso de Educación Reyna Reyes para potenciarlo! Deben germinar asambleas territoriales en cada lugar que haya pueblo –y si es organizado mejor-. Regar esa siembra es responsabilidad nuestra. Pero cuidado, compañeros, nuestro discurso no puede, no debe, referirse sólo autonomía y cogobierno y remitirnos al Congreso Julio Castro. Hemos tenido tiempo de profundizar nuestra propuesta, caracterizar en mejor manera la educación integral que discutiéramos en el Congreso Extraordinario de Proyecto Educativo –aunque mucho falta aún por especificar-. Nuestros alumnos, sus padres, los trabajadores todos merecen que nosotros realicemos propuestas concretas, semillas que sean capaces de germinar para crecer y desarrollar la segunda independencia –esta vez en clave clase trabajadora-.

¿Ya agarraste la regadera? Te necesitamos

Reforma educativa empresarial de Peña Nieto

María de la Luz Arriaga Lemus¹

El primero de diciembre tomó posesión Peña Nieto, bajo el signo de la represión y la provocación. Más de cien detenidos, dos heridos graves y decenas de ciudadanos con heridas. El operativo policiaco montado desde una semana antes, mostró el tamaño del miedo que tienen a la protesta social ante la imposición y la compra de votos.

Pero también cumplió el objetivo de amenazar, de inhibir, desestructurar y desviar la protesta social ante las reformas estructurales que desde su campaña anunció Peña Nieto, y particularmente las acciones ante la aprobada Reforma Laboral, hacia la lucha contra la represión y por la libertad de los detenidos.

A diez días de la toma de posesión, y después de que los tres principales partidos, firmaran el "Pacto por México", sin discusión, en menos de una semana, es casi inminente la aprobación en la Cámara de diputados de cambios al artículo tercero constitucional y al 73, para según se nos dice, hacer realidad una reforma educativa que recuperará la rectoría del Estado en la Educación y será clave para elevar la calidad de la misma.

Proponer una reforma constitucional para establecer la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) y para imponer el servicio profesional docente, parece desmedido y un despropósito. Cambiar la constitución para establecer en los transitorios "la creación de un sistema de Información y registro de escuelas, profesores y estudiantes, la expedición de normas para fortalecer la autonomía de las escuelas, establecer las escuelas de tiempo completo, impulsar el suministro de alimentos nutritivos y prohibir en las escuelas los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos, llamados 'chatarra' es por decir lo menos... una desvergüenza.

Todas las medidas de su "reforma" podían hacerlas sin tener que cambiar la Constitución. De hecho todas estaban en curso. ¿Por qué entonces hacer ley suprema estas medidas? Para que los maestros democráticos tengan más dificultades de resistir y oponerse a que sus de-

rechos laborales sean vulnerados. Porque los charros ya lo habían aceptado. Es una pregunta que debemos hacernos.

¿Es realmente una reforma educativa? ¿Cuál es su contenido? ¿En qué afecta a los trabajadores de la educación? ¿Cómo impactará en las escuelas, los estudiantes, al país? ¿Qué política seguirá Elba Esther Gordillo ante ella? ¿Y la CNTE, qué posición adoptará y qué acciones instrumentará?

Esta ponencia es una reflexión inicial para abrir la discusión sobre la iniciativa de Peña Nieto. En la primera parte abordamos los rasgos de la iniciativa, su contenido y algunas implicaciones; en la segunda, los acuerdos del VI Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, bajo la hipótesis de que en él, se definieron cambios estatutarios y proyectos que adecúan el accionar del grupo de Gordillo ante la propuesta de Peña Nieto.

Por último abrimos algunas ideas para discusión del qué hacer.

I.- El contenido de la iniciativa de Peña Nieto

El pasado 10 de Diciembre El Ejecutivo presentó la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º (**EDUCACIÓN**) y 73 (**DE LAS FACULTADES DEL CONGRESO**). **Esta iniciativa se presenta como parte de los compromisos del pacto por México suscrito por los presidentes de los partidos PAN, PRI, PRD.**

Como ya algunas voces del magisterio democrático han señalado es una iniciativa promovida y generada en respuesta a demandas empresariales. Iniciativa México, televisa, Mexicanos Primero, Causa ciudadana por la educación, retomando las indicaciones de organismos internacionales como la OCDE y centrando sus ataques en los maestros, han exigido el registro nacional de maestros escuelas y estudiantes, la desaparición de la estabilidad laboral de docentes, la certificación periódica de profesoras y

¹ Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM, integrante de la Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública y de la Red Social para la Educación Pública en Las Américas. mariluz@unam.mx

profesores, la autonomía de las escuelas. Todo esto con el objetivo de cambiar el sentido de la educación en México, cambiando su carácter de derecho social y abrir la educación pública al mercado.

En particular vale la pena detenerse y recordar, que no obstante que el pasado 8 de noviembre, la OCDE en su informe “*Revisión de la evaluación y estado de la educación en México*”, reconoce que la evaluación “de la calidad educativa”, lejos de mejorar la educación, se convirtieron en **instrumento de medición y rendición de cuentas**, hace una serie de propuestas para reforzar esa evaluación criticada.

Los elementos críticos fueron:

- 1 No existe un sistema integral de evaluación que sirva para mejorar el desempeño de los alumnos, maestros y escuelas.
- 2 “La estrategia incluida en el Programa de Carrera Magisterial o el Programa de Estímulo al Desempeño Docente, no promueve el desempeño de los maestros”. **La evaluación que se implementa desde estos programas son un mecanismo para premiar docentes.** No hay un seguimiento de los resultados, retroalimentación, asesorías o recomendaciones para mejorar la práctica docente, en la vía de los hechos es un programa premio-castigo.
- 3 En cuanto a la evaluación de los estudiantes, al ser la prueba el instrumento central en la evaluación de los maestros, el sistema educativo se vuelca hacia la rendición de cuentas de las escuelas de los resultados de la prueba, por lo que en las escuelas se enseña para pasar la prueba y no para mejorar la educación.

De las 8 recomendaciones que hace la OCDE para atender los problemas que registra, en la iniciativa de reforma constitucional, se recogen las tres que están dirigidas a más controles al trabajo docente:

Certificar cada 4 años a los maestros “como aptos para la profesión”.

Crear un órgano independiente para regular la profesión docente.

Ampliar la Autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para que asuma el “liderazgo” de esta tarea.

LA INICIATIVA ESTABLECE CAMBIOS EN Artículo 3º (Educación):

(Véase cuadro anexo)

- a **LA FRACCION TERCERA EN UN PARRAFO DONDE ESTABLECE CONCURSOS DE OPOSICION PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE Y LA PROMOCION DE CARGOS. LA LEY REGLAMENTARIA FIJARA TERMINOS PARA EL INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA EN EL SERVICIO.**
- b **ADICIONA LA FRACCION IX, TRANSFORMANDO El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación EN un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.** EL PRESIDENTE DESIGNA A 5 MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, APROBADOS POR EL SENADO, O EN SU CASO DIRECTAMENTE SI NO HAY ACUERDO DE LAS 2/3 PARTES.
- c EN LA INICIATIVA INCORPORA SIN CAMBIOS LAS FRACCIONES VII. (Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía) Y LA FRACCION VIII (El Congreso de la Unión, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones) Da la impresión de que esto se introduce para CALMAR A TRABAJADORES DE LA EDUCACION SUPERIOR.

Cambios en el Artículo 73 (Facultades del Congreso):

En la fracción XXV se adiciona “y para asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad”

Introduce seis transitorios

Tres para dar pie al establecimiento de normas y atribuciones del INEE, en el quinto, se concentra lo relativo a la creación del Sistema de Información y gestión Educativa; al uso de la evaluación del desempeño docente para “**dar mayor pertinencia y capacidad al sistema nacional de formación, actualización capacitación y superación profesional para maestros, en el marco de la creación de un servicio profesional docente**”; el fortalecimiento de la au-



onomía de gestión de las escuelas; establecer de forma paulatina, “conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo, con jornadas de 6 y 8 horas diarias”; prohibir los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos.

Desde la exposición de motivos observamos que el objetivo de la reforma no es realizar una revisión profunda de la acuciante situación de la educación pública en el país y buscar soluciones a sus problemas. Que las motivaciones que la originan tienen que ver más con la forma de profundizar el control del trabajo docente, quitarse el estigma de una evaluación que no evalúa, que ha fracasado y que es una de las causas del mayor deterioro de la educación, al tiempo de encontrar formas menos cuestionables de abrir las escuelas a los negocios (la autonomía puede ser un buen instrumento para esto), también pretende dar una imagen de que ahora sí hay una ruptura con el grupo de poder de Elba Esther Gordillo, “retomando la rectoría del Estado en la educación”. Como ya dijo EEG, muchas de las reformas que se han impuesto desde 2008 con la ACE han sido pactadas entre su grupo y el gobierno federal y hay indicios de que la reforma constitucional también lo fue, como veremos en el segundo apartado.

Los cambios propuestos para el establecimiento del servicio profesional docente, contradice la Legislación laboral vigente, la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo y el Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de la SEP, incluso violenta el artículo 123 Constitucional, de ahí que hacer las adecuaciones legales necesarias. (Véanse pp

de este folleto)

Otorgar la autonomía al INEE y fortalecerlo financieramente, reforzará las “evaluaciones” estandarizadas como la el eje del servicio profesional docente, pero seguirá siendo el principal instrumento para la definición de toda la política educativa. La prisa que tienen por hacer los cambios los llevan a fortalecer a un organismo del cual muchas voces expresan que “no ha servido para nada”. Es muy grave que no haya una evaluación de la evaluación y del INEE. Por el contenido de la iniciativa, también parece que el CENEVAL queda intocado, aunque se hace referencia a la evaluación en el nivel medio superior, y ahí sí tiene injerencia el CENEVAL. Además de que insistimos que parece desmedido que le den rango constitucional al nombramiento de su dirección y a su estatus.

Un punto preocupante es el relativo a la autonomía de gestión de las escuelas. Esto está ligado a la profundización de la descentralización instaurada a partir de 1993. El proyecto era llegar no sólo a la municipalización, sino incluso al nivel de las escuelas. Como se formula en el transitorio quinto de la multicitada iniciativa se refiere a las adecuaciones del marco jurídico para “fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta”. En las experiencias fallidas de “autonomía” en muchas escuelas de Centroamérica, destaca que se convirtieron en procesos en los cuales empezaron a depender del financiamiento de fundaciones y/o empresas, o de las aportaciones de las comunidades; también se encarece el costo del servicio educativo, ya que las compras de materiales y equipos son minoristas, se facilitó la contratación de personal de limpieza, servicios de cómputo fuera de los trabajadores que dependían de los ministerios de educación. Por supuesto que se requiere una reflexión sobre cuáles son las condiciones óptimas para la gestión de las escuelas, pero ello debe partir de las necesidades y las opiniones de sus comunidades académicas, maestros, padres de familia, estudiantes.

La referencia a la prohibición de alimentos

chatarra, es una declaración demagógica.

II.- EEG debe renunciar.

En 2008, al firmar la Alianza por la Calidad Educativa, Elba Esther Gordillo entregó los derechos laborales de los maestros y maestras del país, las actuales modificaciones a los artículos 3º y 73, representan la institucionalización de los puntos nodales de la ACE en las afectaciones sobre el ingreso y permanencia de los docentes y se avanza en la desprofesionalización del magisterio y en su control.

Aunque en esta ocasión no hay una firma de Peña Nieto y Elba Esther Gordillo para la reforma, hay indicios de que había sido pactada entre sus grupos de poder, aunque después de la aprobación de la reforma constitucional, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, se declaró en contra de las modificaciones a la parte laboral, porque se mantuvo la posibilidad del despido de los trabajadores al mantener como objeto de la evaluación la “permanencia” docente, incluyéndolo en el texto constitucional. El cinismo de EEG, la lleva a declarar que harían una decidida defensa de los derechos laborales magisteriales, que acudirían a todos los instrumentos legales a su alcance, a instancias internacionales, que su “resistencia será pacífica y civilizada” sin suspensiones de clases y usarían sábados y domingos.

Lo cierto es que como mencionamos, las afectaciones laborales atentan contra la estabilidad laboral y son para todos los docentes, sean democráticos o institucionales; esto generó la posibilidad de que cunda el descontento y muchos maestros y maestras de todo el país se sumen a la resistencia que encabezará la CNTE.

El charrismo sindical cambió los estatutos para adecuarlos a la reforma.

En previsión a los cambios que el gobierno de Peña Nieto instrumentará, la cúpula de los charros sindicales del SNTE, decidieron cambiar los estatutos. En el VI Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato, realizado los días 19 y 20 de octubre Se modifican los órganos de gobierno, se instaura el “Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública”, sustituyendo la Presidencia, pero muchas de las atri-

buciones que ésta tenía se le trasladan a este nuevo organismo. Se dice que éste consejo tendrá entre otras funciones el salvaguardar la autonomía del sindicato, así como coordinar los comités de transparencia y aprobar cada año el presupuesto de egresos.

Este nuevo Consejo estará integrado por tres consejeros y uno de ellos, se desempeñará como Presidente, y se incluirá a quienes hayan ocupado la presidencia del CEN del SNTE; el titular de este Consejo, será electo por un Congreso y durará en el cargo seis años.

Se prevé que este consejo lo dirija, en primera instancia, Elba Esther Gordillo Morales.

Este órgano de gobierno contará con tres organismos auxiliares, un consejo consultivo, un consejo de relaciones nacionales e internacionales y con un observatorio público de transparencia e información.

En los acuerdos se incluye la construcción de la “Ciudad de la Innovación”, que se ubicará en la delegación Cuajimalpa, entre los pueblos de San Mateo y Sta. Rosa Xochiac. Este proyecto abrirá la “Universidad de la Educación”, además del Museo de la Educación, la biblioteca de la mujer, teatro, y un “hotel” para hospedar a los delegados del SNTE. Lo presentan como un proyecto cultural autosustentable.

Pretenden que en la “Universidad de la Educación” se den cursos de actualización, capacitación, posgrados. Y se complementa con el acuerdo de crear el Colegio Nacional de Maestros, que por la experiencia del papel que juegan los colegios profesionales en las certificaciones, sería la forma de seguir interviniendo en este proceso. Esto podría apuntar a la previsión de que como sindicato se podría restringir su inci-



dencia en el ingreso, promoción y permanencia, pero como Colegio sí podría no sólo intervenir, sino reforzar su presencia, además de que sería una oportunidad de ampliar sus “negocios” con la venta de diplomados, posgrados y certificaciones.

III.- Protesta y propuesta.

- 1 La reforma constitucional debe ser rechazada porque no resuelve el deterioro educativo, ni sienta las bases para ello. Refuerza una política de evaluación fracasada y legaliza el abandono del Estado de su obligación compromiso social para formar a los maestros que el país requiere y dotarlos de las plazas que les corresponden.
- 2 Violenta derechos laborales de los trabajadores de la educación, garantizados en la legislación vigente.
- 3 Avanza en la imposición de una concepción de educación regida por la competencia, por la medición, y la asignación de recursos a partir de los resultados de esa medición.
- 4 Facilita la operación de las asociaciones público privadas para la gestión de las escuelas, y el uso de recursos públicos para la promoción de los negocios privados.

El magisterio democrático ha desarrollado ya lo que son sus proyectos alternativos, en donde muestra que se puede mejorar el nivel educativo y convertir a la escuela en un organismo de influencia en la comunidad a partir de formas de gestión distintas, democráticas; con formas de evaluación del trabajo de los niños, de los docentes y de las escuelas integral, con respeto a la diversidad y riqueza culturas e histórica de las comunidades.

Una consideración necesaria sobre las escuelas de Tiempo Completo, desde nuestra perspectiva sí se requieren, pero deben ser realmente programas educativos integrales, las escuelas deben tener las condiciones materiales para jornadas largas, los niños y jóvenes deben tener acceso a comidas calientes, el proceso de trabajo de los maestros debe reorganizarse para que se les pague tiempo para preparar clases, para actualizarse, para realizar tareas de inves-

tigación de difusión, de extensión educativa en las comunidades; debe dotarse a las escuelas de maestros de educación física, artística, tecnológica, crearse nuevos puestos de trabajo como el de tutores, auxiliares docentes, debe haber reducción de número de niños y jóvenes por aula, más y mejores escuelas.

Y para ello se requiere mayores presupuestos, no como lo que está sucediendo en estos momentos en los cuáles Peña Nieto propone un presupuesto de egresos con una reducción para educación de 8% en términos reales.

EN LO INMEDIATO, exigir a la Cámara de Diputados que respete el procedimiento parlamentario, abriendo audiencias para que académicos y organizaciones sociales presenten sus opiniones y propuestas, porque están atropellando el proceso legislativo. Es un proceso SIN PARTICIPACION DE LEGISLADORES, (Sólo unos cuantos de las comisiones) SIN PARTICIPACION DEL MAGISTERIO NACIONAL, SIN PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD, SIN ANALISIS DE EXPERTOS.

Generar una amplia discusión a nivel nacional, en foros, seminarios sobre las perversiones de la evaluación y su fracaso. Recuperar los resultados de los congresos educativos de la CNTE y de otros agrupamientos, así como el documento elaborado por la UNAM y otras universidades sobre una propuesta educativa para diez años.

Como Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública estamos impulsando la realización de un Congreso Nacional Educativo en el primer trimestre del año, a la vez que promoveremos foros de análisis de la Reforma Constitucional.

Esperamos que estas reflexiones iniciales contribuyan a abrir el debate sobre las implicaciones de la reforma y las tareas a realizar para defender a la educación como derecho social y a las conquistas laborales de los trabajadores de la educación.

14 de diciembre de 2012.

Fondo de solidaridad

Agradecemos leer con atención este comunicado antes de presentar su solicitud de préstamos al Fondo de Solidaridad, pues SOLO SERÁN ESTUDIADOS LOS CASOS QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1 Llenar el formulario en su totalidad y con la mayor precisión en la parte de los motivos.
- 2 Adjuntar fotocopias visibles de : cédula de identidad y último recibo de sueldo.
- 3 Adjuntar si se poseen, fotocopias de documentación probatoria (por ejemplo, certificados médicos, denuncias policiales, cedulaones judiciales, intimaciones de pago, etc.).
- 4 **La solicitud debe traer el aval de la directiva de ATEs o de la filial de FENAPES** correspondiente (las firmas de dos directivos de la filial como mínimo). **Avalar una solicitud implica que la filial se haga cargo en caso de no poder descontar al compañero solicitante.**
- 5 **Importante:** todos aquellos que tengan cuenta en el BROU, dejar los datos para realizar la transferencia vía on line. En ventanilla no se pueden cobrar cheques por menos de \$30.000.

Las solicitudes se reciben hasta el día 15 de cada mes de febrero a diciembre.

El tope de los montos a prestar es el siguiente: 50% del sueldo nominal (o en caso de conflicto gremial 90% de lo descontado por paros en el último cobro).

La devolución del préstamo al sindicato se hará en un máximo de 6 cuotas. Los saldos serán ajustados cada vez que haya modificaciones en los salarios.

No se renovarán los préstamos hasta 180 días de cancelaciones anteriores.

Las cuotas se reajustan con los aumentos anuales de salario.

¿RA. DIRECTORA, TENEMOS IDENTIFICADO A UN ALUMNO QUE NO SE RATEÓ POR FACEBOOK, NO SE RATEÓ POR TWITTER, NO SUBIÓ NINGUNA FOTO DISCRIMINATORIA A SU FOTOLOG NI VIDEOS DE ÍNDOLE SEXUAL, NI UTILIZA SU CELULAR EN CLASE...

¿Y QUÉ ES LO QUE HACE?

ESTUDIA

¡¡EXPULSIÓN INMEDIATA, NO QUEREMOS ALUMNOS CON COMPORTAMIENTOS EXTRAÑOS EN ESTA ESCUELA!!

